

Expediente: 324/22
Carátula: VILLAGRA MARTA DEL VALLE Y VILLAGRA HECTOR RUBEN C/ RIVAS EDUARDO ANTONIO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231075969 - RIN, MARIA LUJAN-DEMANDADO
90000000000 - RIVAS, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO
27368388411 - VILLAGRA, HECTOR RUBEN-ACTOR
27368388411 - MEDINA, LUCIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20231075969 - RIVAS, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO
27368388411 - VILLAGRA, MARTA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 324/22



H20774700549

JUICIO: VILLAGRA MARTA DEL VALLE Y VILLAGRA HECTOR RUBEN C/ RIVAS EDUARDO ANTONIO Y OTROS S/REIVINDICACION, RELACIONADO CON EXPTE. 238/22. EXPTE. N°324/22.-

Concepción, 01 de agosto de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (digital) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Autos a despacho para resolver hecho nuevo y pedido de apertura a prueba.- JM

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.